

Contenido

1. Sobre la Necesidad urgente de Impulsar reformas políticas en El Salvador

FUNDE

2. Desarrollo local transfronterizo: territorios, fronteras e integración centroamericana

Silvina Gernaert Willmar

14. La valoración económica del servicio ambiental hídrico como fundamento para el ajuste de tarifas en el AMSS

Ricardo Calles

27. Estabilidad en el empleo en El Salvador 1994-20041

Silvia Rubio

Autore Invitado

40. Democracia, ciudadanía y desarrollo local

Enrique Gomáriz Moraga

54. Noticias FUNDE

FUNDE

Julio Ramírez
PRESIDENTE

Roberto Rubio-Fabián
DIRECTOR EJECUTIVO

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Enríquez Villacorta
COORDINADOR

René Rivera Magaña

Roberto Rubio-Fabián

Sobre la Necesidad urgente de Impulsar reformas políticas en El Salvador

La Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, considerando que es un imperativo para el desarrollo del país profundizar la democracia y elevar la calidad de su funcionamiento y sus instituciones, y constatando las múltiples evidencias de imperfecciones y debilidades en el sistema electoral salvadoreño, propone las siguientes medidas para su inmediata reforma y fortalecimiento:

1. Asegurar la transparencia y eficacia del sistema electoral
 - 1.1. Separar las funciones administrativas de la jurisdiccional en materia electoral que actualmente tiene el Tribunal Supremo Electoral.
 - 1.2. Integrar al Tribunal Supremo Electoral con personal profesional que sea propuesto y elegido de manera transparente.
 - 1.3. Incluir a todos los partidos políticos que han participado en las elecciones en una Junta de Vigilancia.
 - 1.4. Perfeccionar el padrón electoral, mediante la revisión del sistema de identificación personal en su conjunto, haciéndolo público y auditable, y estableciendo severas sanciones individuales por infracciones.
2. Ampliar la participación electoral
 - 2.1. Aplicar universalmente el voto residencial.
 - 2.2. Construir condiciones que hagan posible el voto de los salvadoreños y salvadoreñas que viven en el exterior.
3. Fortalecer la representatividad de los organismos de gobierno
 - 3.1. Asegurar que la voluntad política de la ciudadanía se vea efectivamente representada en una conformación proporcional de los Concejos Municipales.
 - 3.2. Mantener la separación de las elecciones presidenciales, con las parlamentarias y las de gobiernos municipales.
 - 3.3. Revisar el tamaño de los distritos electorales y sus formas de representación.
- 3.4. Establecer mecanismos para que el electorado conozca al candidato o candidata que le va a representar y de quien debe recibir cuentas sobre su gestión.
- 3.5. Impulsar reformas que permitan a la ciudadanía la presentación de candidaturas independientes de los partidos políticos a nivel local.
4. Desarrollar campañas electorales más equitativas, respetuosas de los y las electores y menos desgastantes socialmente
 - 4.1. Incrementar y ejercer efectivamente el control de las campañas electorales en cuanto al gasto, el tiempo en los medios de comunicación, el contenido de la propaganda electoral y el respeto de los plazos establecidos para el inicio y finalización de las campañas.
 - 4.2. Establecer reglas, facilidades y mecanismos de control que impidan que los funcionarios públicos de cualquier nivel, participen en la campaña electoral mientras ocupan de manera activa puestos de representación política.
5. Generar condiciones que posibiliten el incremento de la representatividad y la credibilidad democrática de los partidos políticos
 - 5.1. Incrementar la regulación del régimen interno de los partidos políticos en base a los principios de la democracia representativa.
 - 5.2. Regular y hacer público su financiamiento.
 - 5.3. Eliminar la condición de que los partidos deben contar con un mínimo del 3% de los votos para existir.
6. Generar condiciones que faciliten y estimulen mayores niveles de concertación política y de establecer una mejor interacción entre sociedad política y sociedad civil.